

Comandancia, 13 de febrero de 2023

Señor Capitán:

Con el fin de mantener un correcto control operativo y administrativo de la Comandancia, y considerando lo dispuesto por el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, en su título XIII, artículo 73° N° 14, con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 023 / 2023

Nómbrense para desempeñar el cargo de Oficial de Comandancia que a continuación se indica, al siguiente bombero:

AYUDANTE DE COMANDANCIA

- **Departamento Operaciones Contra Incendios**

Sr. Nelson Riveros Herrera
Cuarta Compañía

Clave 22-A

Desde cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.

p. Comandancia
Cuerpo de Bomberos de Rancagua




JOSÉ VILLALOBOS ARAVENA
COMANDANTE

JPV/itg
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Superintendente.
- Sr. Vicesuperintendente.
- Sres. Segundo y Tercer Comandante.
- Sres. Capitanes de Compañía.
- Central de Alarmas y Comunicaciones